

Inversiones del Estado para 2006

Anuncia que Pérez Rubalcaba presentará una "enmienda importante"

Revilla, "desolado y deprimido" por los 6.000 euros para Dos Mares



Ignacio Diego. CANO

Diego considera los presupuestos "frustrantes" para Cantabria

E. PRESS. Santander
El presidente del Partido Popular de Cantabria, Ignacio Diego, considera que las inversiones para la región contempladas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) resultan "frustrantes para los cántabros" y con ello "el Gobierno de la Nación somete" al Ejecutivo regional "al ridículo", especialmente al presidente, Miguel Ángel Revilla y "a sus proyectos del siglo".
"Al señor Revilla, a Gorostiaga y a los ciudadanos de Cantabria, el Gobierno de Zapatero pretende tomarles el pelo", recalcó Diego, quien calificó además de "vergonzoso" que el Campus Comillas, que el año pasado tenía una previsión de un millón de euros vía enmienda, tenga para 2006 una partida de 1,5 millones contemplada en el capítulo cuatro. Según ironizó, si ambas partidas "se guardan en una hucha, permitirán comprar los edificios".

Análisis en profundidad

Aunque subrayó que el Partido Popular aún no dispone "de toda la documentación" y prometió realizar un "análisis en profundidad" de la propuesta inicial de PGE más adelante, Diego también criticó la inversión prevista para la Autovía Dos Mares, a la que se refirió como el "proyecto estrella" de Revilla. "Con los 6.000 euros que se consignan ya sabemos cuál es la buena voluntad del Gobierno de Zapatero para Cantabria", apostilló el líder de los populares cántabros.

En su opinión, con ese "millonaje de las antiguas pesetas", dará para "comprar la carpeta para guardar el futuro proyecto, que se ejecutará al ritmo del Campus Comillas, allá para sabe Dios cuándo".
"El Gobierno de Rodríguez Zapatero se ríe de Cantabria", enfatizó así Ignacio Diego.

EFE. Polanco
El presidente regional, Miguel Ángel Revilla, afirmó sentirse "desolado" y "deprimido" al conocer que los el proyecto de Presupuestos del Estado 2006 sólo consignan para la orden de estudio de la Autovía Dos Mares 6.000 euros, que es, apuntó, "lo que cuesta la orquesta que actúa en el valle de

Polaciones el día de la romería". Revilla aseguró que no ha dormido "en toda la noche", ya que cuando conoció el contenido de los Presupuestos era muy tarde y "todos los teléfonos estaban apagados", por lo que nadie pudo darle "una explicación" de porqué sólo se habían consignado 6.000 euros para un proyecto "absolutamente vital".

Sin embargo, apuntó que ya se siente "mas tranquilo" después de haber hablado a primera hora de la mañana con el diputado socialista por Cantabria Alfredo Pérez Rubalcaba y tener su compromiso de que el próximo sábado anunciará la presentación de una "enmienda importante" a los Presupuestos Generales.
"Nuestro diputado me ha asegurado que anunciará en Cantabria una enmienda que garantizará la orden de estudio y que se adjudique el año que viene la redacción del proyecto, y el compromiso de que esta vez la autovía no la va a parar nadie", afirmó el presidente regional, Miguel Ángel Revilla.

Revilla se mostró convencido de que "el sábado se subsanará el error o el olvido", porque Rubalcaba "siempre ha cumplido sus compromisos", aunque advirtió de que, si no es cierto, el domingo convocará a los medios de comunicación "para hablar".

Incremento del 9,7%

En cuanto al resto del documento, el presidente consideró "correcta" la cifra global de las partidas que el Gobierno central destinará a Cantabria en 2006, ya que supone un incremento del 9,7 por ciento sobre las del año pasado y nos sitúa como "la quinta comunidad autónoma con mayores inversiones del Estado per cápita".

En la valoración de los Presupuestos Generales del Estado que realizó en Polanco, tras el acto de apertura del curso escolar y del Centro de Recursos, Interpretación y Estudio de la Escuela de Cantabria, Revilla no



Revilla durante su asistencia a la última Conferencia de Presidentes. ALERTA

hizo referencia al resto de partidas destinadas a la región.
"No he podido conciliar el sueño, porque después de lo que Cantabria ha presionado con esta carretera, de tener la solidaridad de Asturias y de Aragón, de que haya sido aprobada por la unanimidad del Parlamento y de tener hace poco la confirmación del secretario de Estado de Infraestructuras de que esta autovía era irreversible, ver 6.000 euros me ha dejado perplejo", afirmó el presidente de Cantabria.

Según explicó, si se consigna la partida económica suficiente, la orden de estudio no llevará más de cinco meses y se estará en condiciones de adjudicar en 2006 la redacción del proyecto

definitivo, que podría estar listo en "no más de un año e incluso ocho meses".
Revilla afirmó, tras su conversación con Alfredo Pérez Rubalcaba y con el delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, tener la "certeza" de que habrá la consignación suficiente para la orden de estudio y para que en el año 2007 pueda adjudicarse la obra de la Autovía Dos Mares.

El presidente cántabro recalcó que no admitirá "ninguna sugerencia del Partido Popular", que fue, aseguró Miguel Ángel Revilla, quien "se la cargó, cuando tenía que estar ya acabada", por "presiones políticas de comunidades vecinas".

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA
Información Pública de aprobación inicial de Estudio de Detalle en parcela urbana de la localidad de Villabona.
Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2005, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para la parcela con referencia catastral número 3165501VN2936N0001BF, situada en la localidad de Villabona, a iniciativa de Promociones Inmobiliarias La Rosquilla, S.L.
Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto, en su caso, de presentar las alegaciones que se pudiese tener a bien.
En Castañeda, a 22 de septiembre de 2005
El Alcalde. Fdo. Miguel Ángel López Villar

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA
Información Pública de aprobación inicial de Estudio de Detalle en parcela urbana de la localidad de Pomalengo.
Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2005, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para la parcela con referencia catastral 45-59-010, situada en la localidad de Pomalengo, a instancia de Cantabria, S.L.
Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto, en su caso, de presentar las alegaciones que se pudiese tener a bien.
En Castañeda, a 31 de mayo de 2005
El Alcalde. Fdo. Miguel Ángel López Villar

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
ANUNCIO DE CONCURSO PUBLICO
OBJETO.- Servicio de limpieza en varios Colegios Públicos Municipales.
PRESUPUESTO.- 1.270.000 Euros/año.
CLASIFICACION.- Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D.
ANUNCIO EXTENSO.- B.O.E. de fecha 24 de septiembre de 2005.
FECHA DE ENVIO AL DIARIO DE LA CEE.- 6 de septiembre de 2005.
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- Hasta las 13 horas del día 28 de octubre de 2005 en el Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.
Santander, 26 de septiembre de 2005
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACION
Fdo. Eduardo Rubalcaba Pérez

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE
ANUNCIO
El día 21 de septiembre de 2005, ha sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria el anuncio de información pública del expediente de expropiación de los terrenos de necesaria ocupación para la ejecución del proyecto "Saneariento en Rasillo y Villafufre, fase I" en el marco del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia local para el año 2005.
Se somete a información pública el mencionado expediente, a fin de que los afectados por el mismo puedan alegar lo que estimen oportuno en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, tanto en lo que se refiere a la necesaria ocupación de los terrenos, situación jurídica como a la titularidad de los mismos.
Igualmente se somete a información pública la referida obra a fin de que en el plazo de quince días pueda ser examinado en las Dependencias de esta Secretaría y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes al respecto. El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Villafufre, de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
Relación individualizada de los Bienes y Derechos que se consideran de necesaria Ocupación

Titular	Polígono	Parcela	Superf. Total	Superf. Exprop.	Calificac.
EXPROPIACION DE LA PROPIEDAD					
Pablo Diaz Crespo	8	611	319 m2	319 m2	Rústica
SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO					
J. Vecinal de Rasillo	8	576	481 m2	272 m2	Rústica
Elisba Carrmona Lloria	8	575	5.513 m2	496 m2	Rústica
Luis Aguilarena Barquín	5	828	1.752 m2	280 m2	Rústica
Manuel Sáinz Fernández	5	818	1.163 m2	260 m2	Rústica

San Martín de Villafufre, a 22 de septiembre de 2005
El Alcalde
Fdo. Marcelo Mateo Amézarri